

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX, N.º 5190

Tres ediciones

Madrid, Jueves 29 de Junio de 1922

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 Telf. 573

DERECHOS PASIVOS

El retiro de los subalternos

Un nuevo proyecto de ley acaba de leerse en las Cortes. Sus preceptos comprenden dos partes esenciales: Las pensiones de retiro y las de viudedades y orfandades de todas las clases militares y civiles de pendientes de los Presupuestos generales del Estado.

En él creímos encontrar modificadas la mayoría de las disposiciones y leyes que rigen los derechos pasivos de los subalternos, como asimismo las pequeñas deficiencias existentes en los de las clases inferiores.

Nada que afecte a los mismos hemos hallado en su estudio. La refundición de los preceptos que constituyen la legislación vigente en materia de retiros, según la base quinta del mencionado proyecto, únicamente concierne a los que ingresen en el servicio a partir de la fecha de la promulgación de esta ley, concertando al efecto el Estado con el Instituto Nacional de Previsión la formación de las pensiones con sujeción a determinadas reglas.

Al hacer de actualidad el tema que encabeza estas líneas, no es nada nuevo lo que tratamos de exponer en su estudio ya desarrollado en diversas ocasiones, y basado siempre en una causa, que refleja un espíritu empírico de equidad y de justicia.

Es nuestro fin únicamente conservar la fuente del olvido en que se encuentran aquellos que en la noble aspiración del ascenso concentraron todos sus ideales, encontrando en compensación, cuando el mandato de la ley los separa del servicio de las armas, restricciones considerables en sus haberes pasivos que les alejan de un bienestar tranquilo y humilde.

Hoy, la carestía de la vida viene reflejando doblemente la necesidad de una modificación radical de estos extremos, para mejorar en parte, por lo menos, la desigualdad tan grande que existe entre las pensiones de retiro de los tenientes y alféreces, y las de las clases de tropa en general, y, sin embargo, al traer a las Cortes un proyecto de ley que haga desaparecer pequeños errores y deficiencias de la legislación vigente sobre derechos pasivos, se prescinde en absoluto de los que actualmente se encuentran comprendidos en esas leyes y disposiciones, sin tener en cuenta que son en ellas donde hay que remediar un derecho al garantido, con anterioridad a las mil derivaciones surgidas en estos últimos años, las cuales fueron la causa de un mal manifiesto y de un remedio olvidado.

Por lo mismo que son un corto número de oficiales los que se encuentran en estas condiciones, es más necesario y justo subsanar dichos errores, sin que para ello sea preciso modificar radicalmente las leyes que están comprendidos, pues disposiciones posteriores a las mismas, encierran infinitas soluciones, entre ellas la de hacer extensivo a los subalternos el pase a la situación de reserva que concede la ley de 2 de junio de 1918 a todos los jefes y oficiales, hasta completar con los cuatro años de servicio prevenido para alcanzar la pensión de retiro correspondiente al empleo de capitán.

De esta manera o cualquiera otra que haga desaparecer las causas expuestas, se remedia una de las mayores deficiencias que existen en la legislación. Porque no es sólo al oficial al que afecta; comprende también a las clases inferiores, las cuales teniendo hoy regulados sus haberes pasivos por disposiciones modernas en relación directa con las mayores exigencias de la vida, ven en el mañana mercedados considerablemente aquellos únicos patrimonio que pueden unir a la satisfacción del deber cumplido.

EGUIL

Circulares de Guerra

En vista del escrito del comandante general de Melilla de 9 de abril último, acompañado instancia de doña Josefa Siler Bueno, en su solicitud de que se le abone la gratificación de dos quinientos y una anualidad que tiene concedida sucesivamente, el teniente de Infantería (E. R.) don Baltasar Gómez Moreno, prisionero en Ayón, se cesesima dicha petición, por no tener derecho la recurrente a percibir más de los que los fijados en el Real decreto de 2 de agosto último y Real orden de 24 de octubre siguiente, sin que tengan valor alguno las Reales órdenes de

6 de septiembre de 1881, 24 de agosto de 1899 y 19 del mismo mes de 1900, toda vez que mientras esté prisionero su esposo, tiene derecho solamente al sueldo y la bonificación de residencia, y cuando esté librádo percibirá todo lo que, por su situación, le corresponda y le será abonado lo que ha y dejado de percibir durante su desaparición o cativeño.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que esta disposición tenga carácter general para los prisioneros a quienes se apliquen los preceptos del Real decreto de 20 de agosto de 1921 y Real orden de 24 de octubre siguiente.

UNA SUBVENCIÓN

El Instituto Cajal

En el Ministerio de Instrucción pública facilitaron ayer copia del siguiente proyecto de ley, que esta tarde leyó el ministro en el Congreso:

«A LAS CORTES

Por disposiciones inexcusables de la ley, ha sido jubilado el catedrático D. Santiago Ramón y Cajal.

Con este motivo, un movimiento general de simpatía y de admiración, extendido por los Centros de cultura de toda España, han dado testimonio fehaciente de la justa consagración que su obra merece. El Gobierno de Su Majestad desea adherirse a estas manifestaciones entusiastas con una oficial, digna de tan alto propósito, ofreciendo al ilustre catedrático los medios necesarios para la construcción y organización del Instituto biológico que ha de cumplir la trascendental misión científica de continuar los trabajos del maestro.

Con este fin se ha formulado por el ministro que tiene el honor de dirigirse a las Cortes, el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un crédito de 1.000.000 de pesetas, distribuido en cuatro anualidades sucesivas, que han de invertirse desde el ejercicio de 1922-23 en la construcción de un edificio denominado Instituto Cajal y destinado a los trabajos de investigaciones biológicas.

La organización del Instituto se acomodará a lo dispuesto en el Real decreto de su fundación, fecha 20 de febrero de 1920.

Art. 2.º En los Presupuestos generales de gastos del Estado, y en la sección correspondiente al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se consignará todos los años la cantidad de 50.000 pesetas, dedicadas al sostenimiento del Instituto Cajal y será ampliada hasta dicha suma la dotación de 10.000 pesetas que se consignó en el capítulo X, artículo único del Presupuesto vigente para los servicios de aquel departamento ministerial, con destino al sostenimiento del actual Laboratorio de investigaciones biológicas o Instituto Cajal.

Art. 3.º Para la administración de los fondos y organización de los servicios de este Instituto, se crea un patronato que será presidido por el catedrático D. Santiago Ramón y Cajal.

El Reglamento por que ha de regirse aquel patronato, será objeto de disposiciones especiales que deberá dictar el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

OPINIÓN EN MARRUECOS

Opinión del señor Maura

Continúa publicando nuestro estimado colega «El Sol» opiniones referentes a nuestra acción en la zona del Protectorado.

Hoy publica la siguiente del señor Maura contestando a esta pregunta:

«A qué proporciones debe reducirse la acción militar en Marruecos, resuelto como está el Gobierno a implantar el Protectorado civil?»

«En distintas ocasiones he definido en las Cortes mi criterio sobre este problema, y en la actualidad carezco de elementos de juicio para responder con acierto a la pregunta transcrita.»

Los aeroplanos de Canarias para el Ejército

SEVILLA 28.—Se encuentran en el aeródromo de Tablada los dos aeroplanos que regala Canarias al Ejército.

El próximo domingo se celebrará el acto de entrega y bendición de los aparatos, con asistencia de los Infantes y de las autoridades.

Será madrina de los aviones la Infanta Doña Isabel.

De Canarias llegará mañana el diputado D. Tomás Salazar, y ayer llegó el teniente de reserva territorial de Canarias señor Poggio, comisión dos para hacer la entrega. Los aparatos serán bautizados con los nombres de «Archipiélago Canario» y «Fernán Pérez».

PERDIENDO EL TIEMPO

LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO

Hace un año el señor conde de Romanones escribió un libro titulado «El Ejército y la Política».

Este libro fué muy leído y comentado por los militares, que agradecieron mucho el patriótico interés y el cariño que inspiró la obra del ilustre ex presidente del Consejo. En estas mismas columnas recogimos y glosamos casi toda la obra, que al propio tiempo que marcaba una orientación política militar, era una acusación para los políticos que se inhibían en asunto que tanto interés a la Nación, una confesión de propia culpa y hasta un propósito de enmienda.

«No faltará quien estime—dice el conde de Romanos en el prólogo de su obra—que cuanto digo en las páginas que ofrezco, al que leyere, habría tenido lugar más a equo y campo de acción más eficaz en el Parlamento. Al Parlamento me he dirigido varias veces sobre este tema y en el Parlamento volveré a discutirlo, sintiendo remordimientos por no haberlo hecho con más frecuencia, y sobre todo al discutir el último presupuesto de Guerra». Se refiere aquí el conde al presupuesto de 1920, en cuya discusión estuvo ausente.

Y llega el presupuesto actual, que lleva cuatro días de discusión en el Congreso, ausentes los prohombres políticos, y entre ellos el propio conde de Romanos; desiertos los escaños llevando el peso de la discusión media docena de abnegados diputados, que prefieren en desierto, y van consumiendo los turnos parlamentarios, sin que lo crítico de las circunstancias, ni la cuantía de los gastos que se proyectan, muevan la conciencia de los diputados y les sujete a los escaños el cumplimiento de su misión fiscalizadora.

«Cómo íbamos a creer en esta falta de interés, después de leído el libro «El Ejército y la Política»!

Y no era la primera vez que el conde de Romanos acusaba a los políticos del grave pecado de omisión: ya en la sesión del 11 de noviembre de 1916, decía: «Las responsabilidades, en primer término, nos corresponden a nosotros los hombres políticos, a nosotros los hombres civiles; hemos pecado gravemente, hemos pecado por omisión; durante muchos años se han dejado pasar los presupuestos de la Guerra sin examinarlos; hemos aprobado uras cifras sin saber lo que había detrás de ellas; han venido aquí proyectos del Ministerio de la Guerra, y apenas si se han discutido; ha habido por parte de todo elemento político, una inhibición completa de todos los problemas militares, y eso ha traído como consecuencia, la situación grave y penosa en que nos encontramos, y eso no puede continuar y eso no continuará.»

«Bien hablado!

«Pero bien ponen los medios el señor conde de Romanos y los restantes jefes de minorías para evitarlo!

Tres días y virtió el Congreso en discutir el presupuesto de Guerra, en cada uno de los años 1916, 1917 y 1918; dos días en el nueve, cinco en el once, nueve en el trece, uno en el 1915 y 1917, y cinco en el 1920, y en éste invertirá cuatro... y con la ausencia de los jefes de minorías.

Del conde de Romanos son también estas palabras:

«Reconocemos que tiene razón sobrada el Ejército para estar quejoso del Parlamento y para impacientarse al ver que no llega la ansiada hora de que España tenga el instrumento defensivo y ofensivo que es absolutamente necesario y urgente. Quejoso, sí, debe estar el Ejército de nuestra diferencia, de que no se discute, de que no se examina, de que no se escudriña todo aquello que debe ser objeto de discusión, de investigación y de análisis. El Ejército tiene razón en quejarse: no lo tiene en arrojar todas las responsabilidades, absolutamente todas, sobre aquellos que han gobernado. A cada uno lo suyo: la justicia exige recordar en este caso los versos hermosos de Lista:

Muere, gemid, hermanos,
Todos en el pusilteis vuestras manos.

El propósito de la enmienda no lo vemos por ninguna parte, por lo que muy justamente pudo el Sr. Martínez Campo decir al empezar su discurso defendiendo el voto particular a la totalidad del presupuesto de Guerra:

«Ya sé que estamos perdiendo el tiempo; en primer lugar, porque, desgraciada-

mente, cuando vamos a discutir un presupuesto de cerca de 500 millones (que con los suplementos de crédito y créditos extraordinarios puedo asegurar que pasará de 500 millones, sin contar, claro está, Marruecos; y sin contar otras eventualidades que pueden ocurrir), es bien triste que, si fuéramos a pedir el número para una votación, no habría suficiente número de diputados.

Además, es curiosísimo lo que aquí sucede. Un día el señor conde de Romanos pronuncia un discurso sobre cuestiones militares, no contento con haber escrito un libro; lo mismo hacen otros jefes de minoría; todos se sienten muy radicales y dicen uras cuantas gerencias; pero cuando llega el momento supremo de que la política que pudiéramos llamar militar se traduzca en cifras, en datos concretos y prácticos, en el presupuesto, entonces todos aquellos señores que han venido un día y otro día atronando los oídos con una serie de consideraciones y de opiniones, cuando se trata de traducir todas esas bellas frases, completamente huecas, en realidades, se ausentan de la Cámara y nos encontramos sin número suficiente de diputados para que se pueda aprobar el presupuesto.»

Y con este juicio empezamos a recoger cuando se ha dicho en el Congreso, en la discusión del presupuesto de Guerra, saturados de antemano de la impresión desconsoladora que ofrece la lamentable realidad.

Accidente en unas carreras

BARCELONA 28.—Durante el concurso hípico celebrado esta tarde, que fué presenciado por un público muy selecto y numeroso, el profesor de Equitación D. Alfredo Sanz, que montaba el caballo «Madrid», de D. Antonio Palau, en la prueba por parejas, ha tenido la desgracia de caer al saltar un obstáculo, dándose un terrible golpe.

El caballo cayó encima del jinete, siendo conducido éste a la Ambulancia militar, donde se le auxilió, precisándosele conmoción cerebral.

Su estado, según parece, es bastante grave.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey, después de despatchar anteayer con el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda, hoy de turno, recibió a una Comisión de la que formaban parte un comandante y un capitán del regimiento del Rey. Iba al frente de esta Comisión el ex coronel D. Rafael Reynot.

Los comisionados mostraron a Don Alfonso la placa que el regimiento dedica a su coronel, el héroe general Saro. En dicha placa, que es de plata repujada, constan los principales hechos realizados por el Cuerpo durante el periodo de mando de su antiguo jefe, entre ellos, el de la jura de la bandera del Príncipe de Asturias, el de la toma de Sabt y otros llevados a cabo en campos de Marruecos.

Al mismo tiempo rogaron a Su Majestad señalara día y hora para la entrega de dicha placa.

El Rey señaló el del sábado a las once de la mañana.

En ese mismo acto se celebrará también el de entrega al regimiento de un magnífico busto del Rey.

La Reina Doña Victoria, acompañada de la señorita de Heredia, su dama particular, ha pasado anteayer en automóvil por la población, deteniéndose en la calle del Sacramento para admirar una imagen de la Virgen, ejecutada por un notable escultor.

De regreso en Palacio recibió a los marqueses de Cavaleroti, a los que acompañaba la señorita de Quiroga; a la marquesa de Argüelles y a otras distinguidas damas de la aristocracia.

Su Majestad el Rey ha enviado un cariñoso telegrama al obispo de Coria recordándole sus virtudes y constantes desvelos en pro de los pobres huérfanos, que él ha tenido ocasión de observar con motivo de su reciente viaje y expresándole el testimonio de su respeto y veneración. Al mismo tiempo, el Soberano le hace presente que le ha sido concedida la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica.

El Rey ha enviado también otro telegrama al Rey de Inglaterra dándole el pésame por la muerte del mariscal Wilson, y otro a la familia de este ilustre militar, del que era gran amigo.

Enterado el Soberano del fallecimiento del Príncipe de Mónaco, se apresuró a telegrafiar su pésame al hijo del finado, Príncipe Luis, a quien la muerte de su padre ha sorprendido desempeñando una misión, como jefe del Ejército francés, en la Alta Silesia, y a la hija duquesa de Valencinos.

Marruecos

Parte oficial

«El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

«En territorio de Larache, sin novedad.

El teniente coronel Ponte ha llegado hoy a Tetuán, siendo su estado satisfactorio.

Sin más novedad en este territorio de Ceuta-Tetuán.

En el de Melilla, en la posición de Tamusin fué entregado por indígenas de Matza el paisano José Muñoz Fernández, apresado días atrás por unos malhechores en las inmediaciones del Gan mientras presentaba un rebaño.

En la oficina de la octava Mía, indígenas de Beni Uixech entregaron ayer tres cañones de ametralladoras y un cierre de cañón de montaña.

En la inmediación de Atlaten se ha encontrado el cadáver de un soldado de Melilla, momificado, de manera que quizá pueda identificarse.

La constitución de la harca en el sector del Kert no ha sufrido modificación más que la de haber acudido numerosos grupos a la concentración establecida en Sidi-Mesaud, entre Uardana y Telat, por lo que aconsejan los informadores que los aeroplanos bombardeen aquel lugar para ahuyentar al enemigo.

En Peñón, Vélez y Alhucemas, sin novedad.

La relación de bajas de la operación de ayer, debidamente rectificada, es la siguiente:

Oficiales: Teniente de Regulares de Larache D. Rafael Tejero Saurina, muslo, menos grave; tropa europea, muertos, soldado de Cazadores de Figueras Juan Soldevilla García y soldado de Regulares de Larache Miguel Merin; heridos, suboficial del mismo Cuerpo D. Juan Canas Montes, hombre derecho, grave.

Infantería de Marina: Soldado Pedro Urcelay Gurradi, vientre, grave.

Ingenieros: Soldados Ramiro Castro Pérez, pierna derecha, leve, y León Conde Frías, rodilla izquierda, menos grave.

Regulares de Tetuán: Soldado José Lleó Herrera, antebrazo izquierdo, grave.

Indígenas: Siete muertos y 24 heridos.»

El alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente:

«Como ampliación del parte de la operación del día 26 sobre Beni-Abdelah tengo el honor de comunicara V. E. que el general Sanjurjo me dice que fuerzas de la harca amiga y policía de la sexta «mía» acamparon la noche del 24 en la posición Uarmut y los rebeldes de Sumata, al notar allí la presencia de estas fuerzas, las atacaron, siendo rechazados por dichas fuerzas auxiliadas por la de la posición.

El día 26 a harca y policía, apoyadas por la Artillería de Uarmut y Hfay, hicieron una salida para fijar enemigo y quitarlo de la columna que operaba, logrando perfectamente su objeto. Al retirarse la Caballería hizo razzia de ganado, apoderándose de 94 cabezas a pesar de la densa tenaz que hizo el enemigo. Durante el repliegue resultó herido en la pierna el teniente de Caballería de la Policía Gonzalo Saucha Gracia. Las fuerzas de la séptima «mía» de Policía ocuparon la estrada de Asla y tomaron posiciones a 300 metros de Feddan Dra con escasa resistencia, porque la gente se retiró hacia el aduar. El fuego por esta parte atrajo algún enemigo que se restó a la columna. La retirada se hizo sin dificultades, resultando cuatro policías heridos.»

MELILLA 27.—La escuadrilla de aviones que manda el capitán Golarza ha bombardeado hoy la zona de Sidi Ab Dalach, de la cabila de Benjulichés.

Los observadores vieron dos automóviles en marcha en el campo enemigo y los persiguieron con fuego de ametralladora.

MELILLA 27.—El convoy que se envió anteayer a Alhucemas descargó sin más novedad que los dos disparos de cañón que desde la playa hicieron los rebeldes contra el cañonero «Bustamante», sin hacer blanco.

Hoy han regresado dicho cañonero, el vapor «Alerta» y las gasolineras.

Se ha encargado de la Jefatura de Aviación de la zona de Melilla, el capitán laureado D. Julio Ríos.

Mercharon en comisión de servicio, con el acorazado «España», hacia Poniente, los submarinos «B 2» y «A 3».

A bordo del acorazado «España» se celebró la imposición de la Medalla Militar al comandante jefe de la escuadrilla de submarinos, D. Mateo García de los Reyes, y al comandante del contratorpedero «Bustamante», D. José Ferrández Almeida.

Se está estudiando el proyecto de distribución y evacuación de enfermos en los hospitales Jordana y Alfonso XIII.

Están adelantados en el campamento de Dar Drius los trabajos para la construcción de un barracón cochera con destino a los carros de asalto de artillería.

En Tistutin y Kandusá se están efectuando trabajos para establecer garages para los camiones, y en Batel y Monte Arruit hállanse casi terminados los barracones para cuartos del ganado de la Policía indígena.

En Nadór se continúa con el grupo de Regulares, y se ha terminado el pabellón de oficiales del regimiento de África.

SEVILLA 27.—El domingo próximo, a las seis de la tarde, se efectuará con toda solemnidad en el aerodromo de Tablada la bendición y entrega de los dos aviones Breguet que el Ejército regala al archipiélago de Canarias.

Costeados por la Acción Católica de la Mujer, se han celebrado en la iglesia del Sagrado Corazón solemnes funerales en sufragio de los jefes y oficiales, clases y soldados de la guarnición que han fallecido durante la campaña de Marruecos.

MALAGA 27.—Mañana desarrollarán un supuesto táctico en la inmediación del pueblo de Alhaurín de la Torre las tropas de esta guarnición. Los soldados llevarán cartuchos de fuego. El supuesto consistirá en la defensa y ataque del mencionado lugar, y las fuerzas maniobrarán en orden abierto. El gobernador militar marchó en las primeras horas de la mañana de hoy para reconocer el terreno.

Tomarán parte en las maniobras los regimientos de Borbón y Avila.

CADIZ 27.—Ha llegado el vapor «Delphin», trayendo a 14 jefes y oficiales, que vienen a otros destinos, y a 95 soldados, la mayoría de Infantería de Marina, convalécientes de paludismo.

Cuentan que en aquella zona continúa la tranquilidad, después de los últimos castigos que sufrieron los moros.

El Consejo especial de Obras públicas de Tángier anuncia que el día 10 de julio próximo se procederá a la adjudicación del tercer lote de la carretera Tángier-Tetuán en la parte comprendida entre el fin del segundo lote y el límite de la zona internacional, de una longitud de 3.938 metros.

El tipo de adjudicación es de 380.000 francos.

Los contratistas españoles que deseen concurrir tienen a su disposición todos los datos necesarios en las oficinas del servicio de Obras públicas de Tángier.

La Junta de damas de la Cruz Roja, que ha organizado la gran tómbola que se celebrará el día 28 del corriente en el palacio del marqués de Casa Riera, de la calle de Alcalá, patrocinada por S. M. la Reina, a la que ha correspondido la mayor parte del comercio de Madrid con gran generosidad y esplendor, ruega a los señores comerciantes que no hayan recibido expresa invitación, por deficiencias en el reparto, que sirvan contribuyeron con algún objeto para la expresada tómbola, anticipándose, en nombre de tan humanitaria institución, las más expresivas gracias.

MELILLA 27.—La escuadrilla de aviación mandada por el capitán Sr. Ferreiro ha realizado vuelos sobre Sidi Mesaud, arrojando bombas sobre algunos contingentes enemigos.

En breve será traído a esta plaza el cadáver del capitán del regimiento de Alcántara D. Alvaro Llopis, muerto en el Peñón. Será trasladado a Barcelona, donde recibirá sepultura.

MELILLA 27.—Hoy, por la mañana, se verificó el embalsamamiento del cadáver del teniente aviador Sr. Morenés.

A las cuatro de la tarde fué conducido a bordo del vapor «Sister», que lo trasladará a la Península. El cadáver será llevado a Madrid, y, desde allí, a Tarragona, donde será enterrado.

La ceremonia fúnebre revistió gran solemnidad, y fué presidida por numerosísimas personas.

Presidieron el duelo el padre del finado, conde del Asalto; el general Ardanaz, el comandante de Marina y los coroneles de Ingenieros, Montero y Soriano, asistiendo diversas Comisiones civiles y militares y fuerzas pertenecientes al aerodromo de Nador.

Al pasar por delante de la iglesia se detuvo la comitiva, rezándose varios responsos.

El féretro, envuelto en la bandera española y cubierto de coronas, fué colocado sobre un túmulo instalado en la cubierta del «Sister», que se hallaba adornado con banderas enlazadas.

La madre del teniente Morenés, condesa del Asalto, que daba muestras de profundo dolor, expresó su deseo de pasar la noche velando el cadáver de su hijo.

Durante el acto del embarque, seis aviones evolucionaron sobre la rada.

A bordo del «Sister» vendrá también a la Península una Comisión de aviadores, compañeros del finado, los cuales acompañarán los restos hasta Tarragona, asistiendo al acto del entierro.

Con objeto de asistir al traslado del cadáver del Sr. Morenés, han llegado el coronel y comandante de aviación, Sres. Soriano y Delgado, respectivamente.

LAS CORTES

SENADO

28 DE JUNIO

Empieza la sesión a las tres y media, presidida por el Sr. Sánchez de Toca.

Se aprueba el acta, después de hacer algunas observaciones el Sr. IZQUIERDO.

Se votan definitivamente los proyectos de ley relativos a créditos extraordinarios y suplementos de créditos en distintos Ministerios, importantes 17.590.814 pesetas.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO impugna brevemente el dictamen relativo al presupuesto de Obligaciones generales del Estado, en el que se introduce un aumento de tres millones de pesetas para pagar sus sueldos a los empleados del Estado que prestan servicios militares en Africa; le contesta el marqués de MORTARA y se aprueba el dictamen.

Continúa la discusión de la reforma tributaria, aprobándose el artículo 5.º, nuevamente redactado.

A propuesta del presidente del SENADO se declara urgente la discusión del artículo 6.º, nuevamente redactado, que acaba de leerse.

Se pone a discusión y es aprobado. Leído el artículo 8.º, el Sr. ROLLAND pronuncia un breve discurso para saber si las crias lacradas y selladas se consideran como depósitos, contestando el ministro de HACIENDA afirmativamente.

Se aprueba dicho artículo, y también el 9.º; se lee el 10 y se suspende el debate.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Se aprueba el dictamen ampliando a las familias de generales, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros los beneficios concedidos a las clases e individuos de la Guardia civil por la ley de 20 de mayo de 1920, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BARCIA exonera el caso de un individuo que en Granada estuvo quince meses en prisión preventiva por un supuesto delito de carácter social. Al verse la causa fué condenado a seis meses, y como es natural, fué puesto en libertad. Pero el auto de libertad tiene como aditamento de que quede a disposición del director general de Seguridad.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse.

El Instituto Ramón y Cajal

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, de uniforme, sube a la tribuna de secretarios, y lee un proyecto de ley sobre construcción y organización del Instituto de Investigaciones Biológicas que se denominará Ramón y Cajal.

La muerte de un ecuatoriano

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI rinde tributo de admiración al heroísmo del súbdito ecuatoriano Sr. Suárez, oficial honorario del Ejército español, que ha muerto gloriosamente en uno de los últimos combates sostenidos en Marruecos.

El presidente del CONSEJO agradece que se haya dado ocasión al Gobierno para sumarse a estos nobles sentimientos.

El Sr. SABORIT dice que los socialistas lamentan la muerte del Sr. Suárez.

El presidente de la CAMARA formula la propuesta del mensaje de sentimiento y gratitud al Gobierno y al Parlamento ecuatoriano, y queda aprobada.

ORDEN DEL DIA

Sin debate es aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cedida en propiedad al Ayuntamiento de Orotava (Canarias) el ex convento de dominicos situado en la calle de Tomás Zurdo, de dicha villa.

El presupuesto de Guerra

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El Sr. CRISPO DE LARA, que terminó esta mañana un discurso contra la totalidad, rectifica ahora.

También rectifica el Sr. AUNOS, y queda terminado el debate de totalidad.

El Sr. BARCIA habla contra el artículo primero.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI le contesta en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos señores.

El Sr. AMADO consume otro turno contra este capítulo.

Estima que el desastre de Annual se origina por las deficiencias en el material y como consecuencia, aboga porque se arbitren los recursos precisos para que nuestro Ejército tenga material moderno y adecuado a sus necesidades.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI le contesta en nombre de la Comisión.

Coincide con el Sr. Amado en la necesidad de mantener los grandes efectivos del Ejército.

Queda aprobado el capítulo, y sin debate hasta el V.

Al VI es aceptada una enmienda del señor LAZAGA, y sin más debate se aprueban todos los capítulos restantes del presupuesto de Guerra.

Sin discusión se aprueba el presupuesto de las posesiones españolas en Guinea.

Presupuesto especial de Marruecos

El marqués de la VIESCA defiende un voto particular a la totalidad.

Considera que el problema de Marruecos es necesario abordarlo de frente, tanto en el orden político como en el administrativo.

Elocuentemente hace un estudio del complicado problema marroquí y afirma que se debe explicar claramente cuál es la situación del protectorado.

Se refiere a la necesidad de crear dos meallas más, que serían el complemento de las oficinas militares de información y de las de intervención civil.

Luego habla de los grupos regulares, que deberían formar parte, transitoriamente, del ejército del Jilifa. Debe tenerse presente que estos grupos deben actuar eventualmente y que deberán ser disueltos en el futuro, a medida que lo permita la pacificación del país.

Por último, estudia las transformaciones que producirían las reformas que se proponen en la estructura de la sección 13 de los Presupuestos generales del Estado, que es la materia del voto particular.

Detalladamente señala la economía que podría llevarse a este Presupuesto y en junto aparece la cantidad de 753.715.25 pesetas como economía propuesta por el marqués de la Viesca.

En vista de que no puede terminar su discurso en las horas reglamentarias, la presidencia le invita para suspender su discurso hasta la sesión inmediata.

El PRESIDENTE propone que se celebre hoy sesión solamente por la tarde.

Así se acuerda.

El Sr. MARTINEZ ACACIO, por la Comisión de Gracia y Justicia, manifiesta que tiene nuevamente redactado el dictamen sobre el proyecto de ley de reforma del Código de Comercio.

Se levanta la sesión.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Gratificaciones.—Se accede a la instancia del comandante D. Ramón Galarte en súplica de que se le siga abonando la gratificación del 20 por 100 del sueldo de capitán, asignada a los jefes y oficiales que terminan sus estudios en la Escuela Superior de Guerra y obtienen el diploma de aptitud. A esta disposición se le da carácter general.

Infantería

Abono de tiempo.—Se accede a la instancia promovida por el capitán D. Ricardo Corral, y se desestima la del mismo empleo (E. R.) D. Dionisio Ortega.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo al capitán D. José Jiménez.

Reserva.—Se concede el pase a situación de reserva al teniente coronel D. Juan Rankin.

Separación del servicio.—Se concede al capitán D. Luis Oliva la separación del servicio activo.

Vuelta al servicio.—Se le concede al comandante de reemplazo, por herido, don Manuel García.

Caballería

Destinos.—Tenientes: Señores don Miguel Fagoaga, al Depósito de sementales de la primera zona pecuaria; Carlos Lucía, al regimiento de Húsares de la Princesa, y Rogelio Vignote, al de Lanceros de Borbón.

Alférez D. César López de Letona, al regimiento de Húsares de Pavía.

Alférez (E. R.) D. Manuel Mico, al de Cazadores de Castillejos.

Caballería

Destinos.—Suboficial s: Señores D. Félix Arias Rodríguez, al regimiento de Almona; Francisco Peñaranda, al de Cazadores Calatrava; León Benajes, a Lanceros de Vill viciosa; Fernando Retamosa, a Cazadores Castillejos; Gregorio Rodrigo Bernard, al de Treviño; y Salvador Serrata, al Grupo escuadrones de Mallorca.

Sargentos: Señores don Antonio de Vicente Bern I, al regimiento Húsares de la Princesa; Antonio Céspedes y José Teixeira, al regimiento Taxdir; Tomás Marqués, a la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército; Arturo Gozáez Santiago, a Lancer s Farnesio; Gabriel Muñoz, a la Y g da militar de Lar che; Diego Gallardo P stor, al regimiento de Taxdir, y Francisco Rubio, al de Alfonso XII.

Guardia civil

Retiro.—Se le concede al coronel en reserva D. Victoria o Gómez Rodríguez, a los tenientes (E. R.) D. Ismael Navarr y D. Antonio Jiménez, al suboficial D. Guillermo Jiménez, a los sargentos D. Jacinto Garc y D. Rogelio Leal, y a los guardias Antonio Brazo, Juan Gavaldón, Juan Lozano, Miguel Mir, Pedro Vázquez, Bas Lobell y José Suárez.

Carabineros

Destinos.—Comandantes: Señores don Francisco Rossales, a la Comandancia de Madrid, y Manuel Aranda, a la de Asturias.

Capitanes: Señores don Tomás Villalante, a la Comandancia de Santander; Santiago Cerezo, a la de Zamora; Santiago Lamuz, a la de Cáceres, y Emilio Alvarez, a la de Orense.

Tenientes: Señores don Antonio Otalaurruchi, a la Comandancia de Tarragona; Ramón Martínez Blesa, a la de Almería; Orenco Corchete, a la de Alicante; Gregori Hernández, a la de Estepon; Valeriano Mansill, a la

Extranjero

PARIS 27.—La Comisión extraparlamentaria de la Marina mercante, considerando que diversos Gobiernos han adoptado medidas exageradas de proteccionismo...

LONDRES 27.—Telegrafía de Moscú al «Morning Post», anunciando que el estado de Lenin es desesperado.

PARIS 27.—La condesa española de López de Mora (P), residente en esta capital, había presentado hace algún tiempo una denuncia contra un conocido industrial...

HAMBURGO 27.—Durante la manifestación de protesta contra el asesinato del Sr. Rathenau, un numeroso grupo de manifestantes intentó arrancar los cartelones...

BERLIN 27.—Los Gobiernos de Prusia y Thuringia han acordado celebrar solemnes funerales en memoria del Sr. Rathenau...

En la sesión que celebrará esta tarde el Reichstag, el Presidente de Imperio, señor Ebert, hará uso de la palabra en primer lugar...

De doce a doce y cinco se suspenderá la circulación de tranvías, en señal de duelo; la Bolsa permanece cerrada todo el día...

En los locales que ocupan las organizaciones políticas de la derecha, las detenciones y registros continúan, aunque sin gran resultado positivo.

De Heisingborgs telegrafía que, a instancia de la legación de Alemania, fueron detenidos ayer, a la llegada del vapor «Ruge», tres individuos...

BERLIN 27.—Al pretender subir a un tren un viajero que llevaba debajo del brazo un manojito de palos largos, tropezó con otro viajero...

Los patronos rechazaron de plano esta fórmula, y mantienen obstinadamente su criterio; esto es, que continúan la misma jornada de trabajo...

El ministro les contestó que la fórmula que presentaban era inaplicable, porque sentaría un precedente inadmisiblemente...

OVIEDO 28.—Hoy se repartirá en la cuenca minera un manifiesto del Comité ejecutivo del Sindicato minero...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro...

tra el Comité ejecutivo para llevar la discusión entre los mineros. Termina advirtiendo a las colectividades particulares que los donativos para los mineros los recibe el tesorerero del Sindicato...

OVIEDO 28.—Han circulado por la zona minera trenes carboneros sin incidentes. El Comité ejecutivo ha dirigido un manifiesto a los Comités regionales de Sama y San Martín de Carballino...

OVIEDO 28.—Los metalúrgicos de las fábricas de Mieres han acordado dar 1.000 pesetas para los mineros hueguistas y cotizar cuotas extraordinarias mientras dure el actual conflicto.

Ha llegado la segunda expedición de niños hijos de huelguistas, que han sido distribuidos entre familias de la provincia y de la capital.

Firma del Rey

HACIENDA.—Real decreto promulgando la ley que modifica la de 30 de julio de 1918, reguladora del impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales.

Idem id. nombrando administrador de la Alcañala de Traragona a D. Tomás Pérez de Azcárate.

Idem id. nombrando jefe de la Sección de asuntos especiales y de personal de la Dirección general de Aduanas a D. Isidor Aguilera y Cuadrado.

Idem id. concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, al jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo pericial de Aduanas, D. Andrés Sánchez García.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Idem id. jefe de Negociado de primera clase de dicho Cuerpo, D. Celestino Vallet de Montano.

Crónica de Londres

Regreso del Príncipe heredero.—El príncipe de Gales regresó ayer de su viaje, que ha durado ocho meses, y en el que ha recorrido más de 40.000 millas.

Después de los saludos y abrazos de rigor a la llegada del tren, las Reinas María y Alejandra y la Princesa Mary y demás Princesas, regresaron a sus palacios separadamente y por distintas calles, y el Rey, con el Príncipe de Gales y sus otros dos hijos, los Príncipes Jorge y Enrique, ocuparon un coche de gala...

Se está celebrando en «Olympia» el concurso hípico anual, echándose muy de menos a los oficiales españoles que venían otros años a estos concursos.

También la Prensa de este país ha publicado, tomándolas de los periódicos de Madrid, noticias sobre Las Hurdes, que parece se han puesto de moda.

Pocos días después tuve ocasión de hablar con el eminente doctor, al que le recordé su artículo, y al indicarle que suponía que había exagerado mucho para llamar la atención sobre el estado semisalvaje en que se encontraba aquella región...

En la iglesia de San Ginés tuvo lugar, el lunes, el enlace matrimonial de la señora doña Victoria Alcaides de Castillo con el distinguido ingeniero de la Compañía de los ferrocarriles del Norte D. José de Urría y Echevarría.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

En la iglesia de San Ginés tuvo lugar, el lunes, el enlace matrimonial de la señora doña Victoria Alcaides de Castillo con el distinguido ingeniero de la Compañía de los ferrocarriles del Norte D. José de Urría y Echevarría.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Sofía de Maqueda y el comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Camilo Bramonde y Robles, firmando el acta matrimonial, como testigos, los diputados a Cortes D. José Martín Velandía y el señor marqués de Casa Ximénez.

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

Pruebas de automóviles. Hoy jueves, a las siete de la tarde, se verificó la prueba de los autobuses «Tuning Steu» a la salida de los toros. La Comisión designada por el Ayuntamiento ha informado favorablemente sobre la constitución de líneas regulares de estos coches en toda la corte...

La delegación rusa

LA HAYA 27.—Esta tarde, de cuatro a seis, han sido oídos por vez primera los delegados rusos por la Comisión de Créditos.

El presidente de ésta dirigió sus primeras palabras a los delegados soviéticos, para recordarles el objeto y el carácter técnico de la Comisión, afirmando nuevamente que de las deliberaciones de ésta tienen que quedar descartadas en absoluto las cuestiones políticas.

Como quiera—añadió—que el crédito está a la base de toda empresa, lo primero que tenemos que preguntar a los delegados rusos es por su plan de reconstrucción. Contestó el Sr. Litvinof, manifestando que estimaba inútil dar a conocer los proyectos de los Soviets respecto a la reconstrucción de Rusia, mientras no se les dé previas seguridades de que se les concederán créditos y la cuantía y forma en que les serán concedidos.

Replicó el delegado británico Sr. Young, declarando que para encontrar prestamista hacían falta dos condiciones: 1.º Inspirar confianza, y 2.º El apoyo, cuando menos moral, de los Gobiernos.

La primera condición—añadió—depende del éxito de la labor de las demás Comisiones; en cuanto a la segunda, depende de la actitud de los rusos.

El Sr. Chevilly, delegado francés, manifestó a su vez que convenía situarse en un terreno práctico, y, por lo tanto, saber: 1.º Qué destino piensan dar los Soviets a los créditos que piden.

2.º La cuantía que piden.

3.º Las garantías que están dispuestos a dar; y

4.º Las ventajas que hallarán los prestamistas.

Unicamente cuando se sepa todo eso es cuando podrá realizarse una obra eficaz. Volvió a hablar el presidente de la Comisión, precisando aún más lo manifestado por el Sr. Chevilly, y pidiendo que los rusos diesen a conocer qué obras importantes son las que necesita Rusia para establecer sus comunicaciones, su agricultura y su industria.

Contestó el Sr. Litvinof, pidiendo nuevamente se le diesen, ante todo y previamente, seguridades de que Rusia conseguirá los créditos que necesita y pide.

El delegado británico, Sr. Young, declaró entonces: «Si se dan garantías, si se nos asegura la colaboración de los rusos, si llegan a feliz término los trabajos de la tercera Subcomisión, y, por último, si queda bien entendido que todas cuantas decisiones lleguemos a tomar lo serán «ad referendum», en estas condiciones el Gobierno británico podrá consentir en garantizar ciertos créditos concedidos por particulares a Rusia.»

El Sr. Litvinof repuso a ello que se daba por satisfecho con estas declaraciones, añadiendo que la prioridad a dar por la Comisión a la cuestión de los créditos, ya le tenía sin cuidado.

Terminó diciendo que se venía a facilitar en la próxima sesión que se celebre los informes pedidos por los demás delegados.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, Es mi hombre.

CENTRO.—Compañía Fuchol Ozores.—Penúltimas de la temporada. A las seis y media, La casta Susana.

A las diez y media, La duquesa del Tabarín.

APOLO.—A las cinco y media, Como hornigas y El pobre rico.

A las diez y tres cuartos, Pipiolo.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, El príncipe se casa.

NOVEDADES.—A las seis, La mano fantasma.

A las diez y cuarto, Los misterios de París.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, La princesa de la Czarda.

CIRCO W. PARISH.—A las cinco y a las diez, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, El gran ilusionista Raymond.

TEATRO DE VERANO.—A las siete y a las diez y media, dos grandes funciones.

ROMBA.—Cine y variedades.—Sección a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibele y Luisita Esteso.

MARAVILLAS.—Cine y variedades.—A las cinco y media de la tarde, Artísticos, Luxi, Dalvi y su perro, Korrillo and Pardini, Moreno, Pastora Imperio, Argentinia, Isabeau.—A las diez y media, Moreno, Argentinia.—A las doce, Ramper Pastora Imperio.

Sindicato de Publicidad Barbieri, 8

SUCESOS

Pesetas que «se van a baños» En un establecimiento de las inmediaciones de Puerta de Hierro, un individuo llamado Manuel Rojas Parrondo, perdió una cartera con 1.350 pesetas.

Detenida una mujer llamada Vicenta Atienza, por saberse que se había encontrado dicha cantidad, manifest que en efecto, se las había hallado, entregándoselas a un amigo suyo llamado Francisco García Deorico, con domicilio en la calle de Alcalá, núm. 138, del que hasta el momento presente no se sabe una palabra.

La pesca del cocodrilo En un puesto dedicado a la «pesca» de botellas, instalada en el Paseo de Atocha, fue herido el dueño del mismo por un individuo desconocido, que le arrojó una botella a la cabeza, causándole varias heridas de pronóstico reservado.

Fue asistido en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

El agresor se dio a la fuga.

Mordeduras de perro En la calle de San Remundo, un perro mordió al niño de ocho años Manuel Amador.

En la calle de Fernández de los Ríos, otro a José Portela Cano, de quince años.

En la calle de Rita Luna, un tercer perro mordió a Manuela Benavente Martín, de quince.

Y en la calle de Lucio del Valle, un cuarto con «caricós» al niño de siete años Angel Castejón Gutiérrez.

Las lesiones de todos fueron calificadas de leves en las Casas de Socorro de los distritos respectivos.

Y va una alhaja En el tranvía del Pacífico sustrajeron a Serafín Liñán Sevilla un reloj de oro y cadena y guardapelo de oro, platino y brillantes, valorado en mil pesetas.

No fue detenido el autor de la sustracción.

Del Municipio

Caso lamentable.—Un ejemplo de aglomeración y de peligro a la salud. El teniente de alcalde de la Latina, señor Marcos Manchón, se refirió anteayer, conversando con los reporteros, a un caso lamentable registrado en una casa del distrito aludido.

Es ésta la núm. 14 de la calle del Almembrado, y su piso principal interior, cuarto núm. 1, compuesto de tres alcobas, sala y cocina, reducidísimas por cierto.

En este cuarto se alojaban 15 personas. En el transcurso de unos cuantos días han fallecido, a consecuencia de la fiebre tífica,

22 junio.

TELEFONO, 575.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha

VESTUARIOS

SUCURSALES

EJERCITO Y ARMADA

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 12. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Madrid. Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos. ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394. Teléfono 5 770. BARCELONA

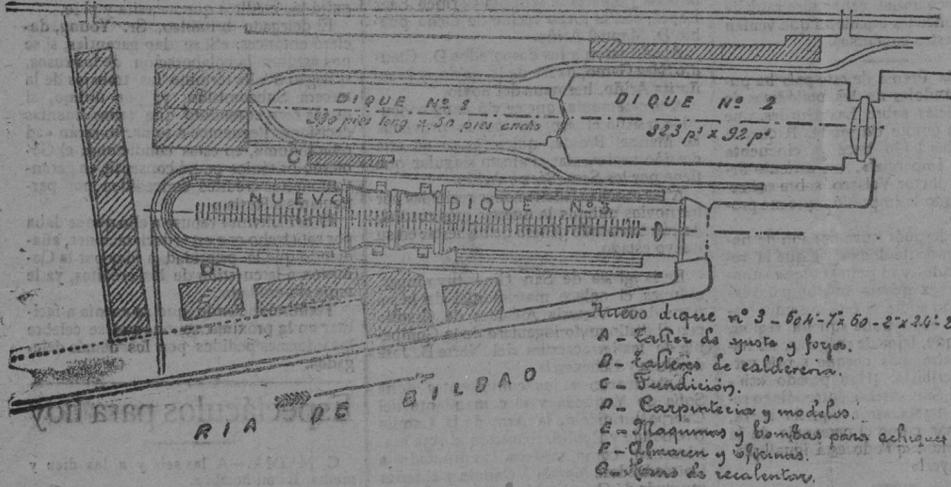
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1. - 330 pies largo por 60 pies ancho. Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

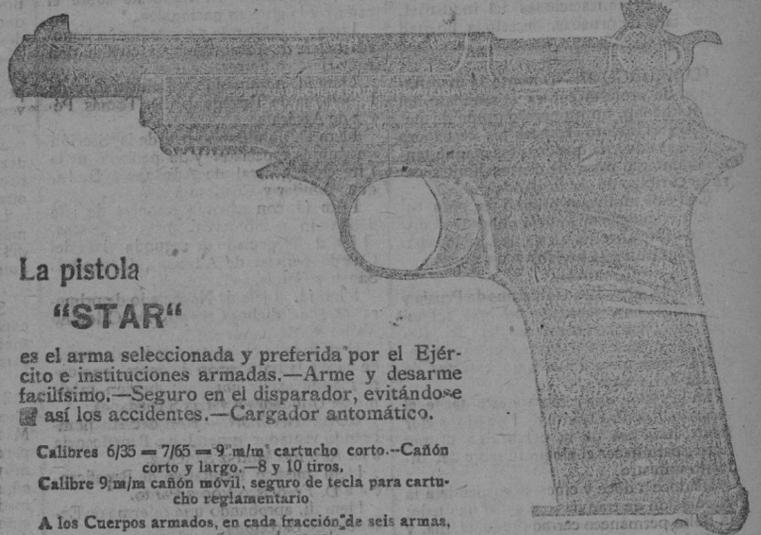
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda. - Penetración máxima. - Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. - Arme y desarme facilísimo. - Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes. - Cargador automático.

Calibres 6/35 - 7/65 - 9 mm cartucho corto. - Cañón corto y largo. - 8 y 10 tiros. Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILAN - Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329 - Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 24 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

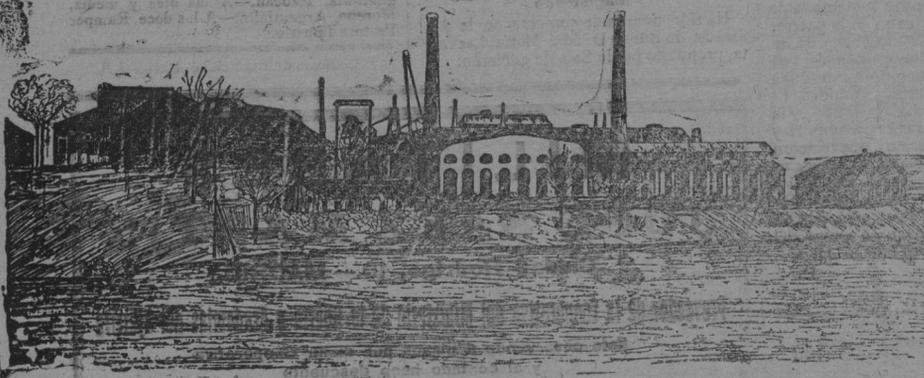
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cádiz el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, mediante escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esplotas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Turbinas, Motores laminados, esmeridos, fundidos y forjados, Refractores, Minerales combustibles, Materiales para trabajos de Arrierías de hierro y ductos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Dirección telegráfica y telefónica "ANSALDO"

Teléfono 41 61 M